

# PLAN OPERATIVO TEMPORADA DE LLUVIAS 2022



# JUSTIFICACIÓN

Al coincidir con la temporada de lluvias y ciclones, produce la conjugación de fenómenos perturbadores de tipo hidrometeorológico y sanitario-ecológico lo que aumenta el riesgo de inundaciones en las zonas vulnerables y/o ubicadas en zonas bajas del municipio o con riesgo de inundación.

# OBJETIVOS

- Salvaguardar la integridad física de las personas.
- Identificar en nuestro atlas de riesgo los puntos o lugares con riesgo de inundación.
- Canalizar a las personas en las instancias correspondientes.
- Realizar recorridos de prevención sobre ríos, presas y arroyos.

# FENOMENO HIDROMETEOROLÓGICO

En esta temporada de lluvias y ciclones ocurren diversos efectos como lo son inundaciones, deslaves, desbordes de presas, ríos y arroyos, levantamiento de tapas de alcantarillado y vehículos varados.

La problemática se agrava en aquellas familias de bajos recursos donde las características de sus viviendas no les ofrecen protección adecuada ante este temporal de lluvias.

Es por esto que la coordinación municipal de protección civil y bomberos del municipio implementa en coordinación con las diferentes dependencias municipales y estatales un operativo de prevención especial que permita minimizar los riesgos que se susciten con este temporal de lluvias y ciclones.



# VULNERABILIDAD

Este apartado permite el determinar e identificar los orígenes, causas y riesgos de los fenómenos perturbadores a los que se encuentra expuesta la población y su entorno.

## ANTECEDENTES

En años anteriores no se realizaban operativos en los cuales se mantuviera un constante monitoreo y vigilancia en el aspecto de la temporada de lluvias y ciclones, en el cual se mantuviera constante monitoreo en los causes de nuestros ríos dentro de cabecera municipal como en sus delegaciones, así como recorridos de prevención sobre las carreteras que conducen a nuestro municipio o a los municipios aledaños.

Solamente a nivel estado se realizaban este tipo de operativos de prevención.

## ACCIONES PREVENTIVAS

Se convoca a reunión del Consejo Municipal de protección civil el día 22 de abril del año en curso a las 10:00hrs en la sala de ex presidentes ubicada en el interior de palacio municipal con dirección en portal Independencia #4, colonia centro.

Donde se habló del desazolve de los causes de los ríos, Así como se convoca a reunión de coordinación de la temporada de Lluvias 2022 y ver avances de desazolve el día 13 de junio del año en curso a las 09:00hrs en las instalaciones de la sala de expresidentes donde se convocó a las siguientes personalidades:

- Prof. Martín Sandoval, **regidor de educación.**
- Nefthali Guillen Patiño, **1er. Cmte. regional #8 en San Juan de los Lagos.**
- Ing. Mauricio Campos Vital, **Director de Comunicación Social.**
- Lic. Pedro Martínez Bautista, **Comisario de Seguridad Pública.**

- Lic. Clara Isabel Cano López, **Directora de tránsito municipal.**
- Arq. Fabián Márquez Orozco, **Director de obras públicas municipal.**
- Lic. Juan José Ramírez Romo, **Director de medio ambiente.**
- C. José Luis Lomelí Rodríguez, **Director de servicios públicos.**
- C. Edgar Tomás González Martín, **Director de desarrollo rural.**
- C. San Juan del Rocío Vázquez Ortega, **Directora del sistema dif municipal.**
- Lic. Rafael Lozano Tovar, **Director de Sapasma.**
- Lic. Miguel Ángel Peña Huerta, **Coordinador de gabinete.**
- C. Javier Márquez, **Encargado de los refugios temporales.**





# RECURSOS UTILIZADOS POR EL MUNICIPIO

## MOTRIZ:

- La coordinación municipal de protección civil y bomberos del municipio desplegara 12 unidades, siendo 2 ambulancias de urgencias básicas, 1 ambulancia de terapia intermedia, 1 ambulancia de terapia intensiva, 1 unidad de rescate urbano, 1 unidad de logística, 3 camionetas tipo pick up, 1 motobomba (camión de bomberos), 1 pipa de 10,000 litros todas a cargo del TAP. Omar Alejandro Pérez Gutiérrez, Director de protección civil.
- La dirección de tránsito municipal desplegara 2 camionetas tipo pick up y 2 motocicletas, todas a cargo de la Lic. Clara Isabel Cano.
- La dirección de seguridad Pública Municipal desplegara 4 unidades tipo pick up y 4 motocicletas, todas a cargo del Lic. Pedro Martínez Bautista.

### Contrato de Comodato para la Utilización de Inmuebles como Refugios Temporales en caso de Condiciones de Emergencia

En el municipio de San Miguel el Alto Jalisco; el día 10 de noviembre 2021 en la finca marcada con el No.39 de la calle. Pedro Moreno, de la colonia centro de la cabecera municipal, comparecieron por una parte el Mtro. C. José De Jesús Pérez Velázquez propietario del inmueble denominado AUDITORIO DE LA SECUNDARIA TECNICA # 25 ubicado en el domicilio antes mencionado, aquí en lo sucesivo se le denominará **El Comodante** y por otra parte el C. Javier Márquez Jiménez Coordinador del Programa de Atención a Población en Condiciones de Emergencia "APCE" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF San Miguel el Alto, Jalisco, aquí en lo sucesivo se le denominará **El Comodatario** lo anterior con la finalidad de llevar a cabo el presente contrato para utilizar el inmueble denominado **AUDITORIO DE LA SECUNDARIA TECNICA # 25** como Refugio Temporal en caso de desastres que causen daños a la población.

El presente contrato está fundamentado en el artículo 2147 y 2150 del Código Civil para el Estado de Jalisco, en el artículo 5 inciso X y 20 del Código de Asistencia Social para el Estado de Jalisco y el artículo 15 fracciones II y III de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco; con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 3 y 38 fracción VI de la misma Ley, artículo 4 fracción XI de la Ley de Asistencia Social, así como los artículos 3, 4 fracción I y demás relativos de la Ley para la operación de Albergues del Estado de Jalisco.

#### CONSIDERANDO

Que se tiene una necesidad de contar con espacios que garanticen la preservación de la vida y la salud de los habitantes de poblaciones que se tendrán que evacuar ante un desastre o emergencia, lo que nos obliga a considerar espacios de protección fuera del rango de peligrosidad de catástrofe.

Que el municipio se encuentra sujeto a un sin número de fenómenos naturales y humanos que pudiesen colocar a la sociedad en estado de vulnerabilidad y alto riesgo, lo que obliga a su resguardo en inmuebles que cuenten con infraestructura para la encomienda.



# SAN MIGUEL EL ALTO

## H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

**SALUD PARA LOS  
SAN MIGUELENSES**

A QUIEN CORRESPONDA

UMPCB-OFI-133-22

San Miguel el Alto, Jalisco.

PRESENTE:

Por medio de la presente le mando un cordial saludo deseando éxito en todas sus actividades laborales, el motivo de la misma es para hacerle una **CORDIAL INVITACION A LA REUNIÓN DEL TEMPORAL DE LLUVIAS Y CICLONES 2022**, la cual se llevara a cabo el día **lunes 13 de junio** del año en curso, en las instalaciones de la **SALA DE EX- PRESIDENTES** ubicada en las instalaciones de palacio municipal a las **09:00hrs**, esto con la finalidad de tener una coordinación entre las dependencias participantes durante este temporal.

Recibí  
10-06-22  
Summer

10 JUNIO 2022  
San Miguel el Alto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN MIGUEL EL ALTO, JAL. (4)

10 JUN. 2022



PROTECCIÓN CIVIL SOMOS TODOS"

10 de Junio del 2022

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.

DESARROLLO RURAL

Omar Alejandro Pérez Gutiérrez

de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Gracp. Archivo.

- C.c.p. Prof. Martín Sandoval, Regidor de Educación.
- C.c.p. Neftalí Guillen Patiño, 1er. Cmte. Regional 8 en San Juan de los Lagos.
- C.c.p. Ing. Mauricio Campos Vital, Director de Comunicación Social.
- C.c.p. Lic. Pedro Martínez Bautista, Comisario de Seguridad Pública.
- C.c.p. Lic. Clara Isabel Cano López, Directora de Vialidad Y tránsito Municipal.
- C.c.p. Arq. Fabián Márquez Orozco, Director de Obra Pública Municipal.
- C.c.p. Lic. Juan José Ramírez Romo, Director de Medio Ambiente.
- C.c.p. C. José Luis Lomelí Rodríguez, Director de Servicios Públicos.
- C.c.p. C. Edgar Tomás González Martín, Director de Desarrollo Rural.
- C. San Juana del Rocío Vázquez Ortega, Directora del Sistema Dif Municipal.
- C. C. Rafael Lozano Tovar, Director de Sapsama.
- Lic. Miguel Angel Peña Huerta, Coordinador de Campesinos y Refugiados Temporales.
- C. Javier Márquez Encargado de los Refugiados Temporales.

RECIBIDO  
10 JUN 2022  
AYUNTAMIENTO  
SAN MIGUEL EL ALTO,  
JALISCO

DIF

San Miguel el Alto, Jalisco

RECIBIDO  
10 JUN 2022  
AYUNTAMIENTO  
SAN MIGUEL EL ALTO,  
JALISCO



TEMPORAL DE LLUVIAS Y GIGONES 2022

No	Nombre	Domicilio	Celular	Firma
1	JAVIER MARQUEZ JIMENEZ	APCE DIF MUN.	3471021707	Javier Marquez
2	EDGAR FRANCISCO GÁMEZ PÉREZ	UEPCBJ	3451017482	Edgar Francisco Gámez Pérez
3	RAFAEL LOZANO TOUMA	SAPASUMA.	3320347004	Rafael Lozano
4	Jair Rarice Jimenez	Transito Municipal	3329677460	Jair Rarice
5	Antonio Martinez Gonzalez	SAPASMA.	3471112253	Antonio Martinez Gonzalez
6	Nigel Angel Parra Buelta	Coop. Colonele	3315834879	Nigel Angel Parra Buelta
7	Tomás Cooncales	Director desarrollo rural	3471072073	Tomás Cooncales
8	Sanjoma del Rocio Vazquez Ortega	Director DIF	347104-02-83	Sanjoma del Rocio Vazquez Ortega
9	Martin Sandoval Rodriguez	Regidor	3471002882	Martin Sandoval Rodriguez
10				
11				
12				
13				
14				
15				

